

Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT
RESOLUCIÓN No. *202461002567806* con Fecha 2024-04-15

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley No. 2363 de 2015, el Decreto No. 419 de 2016, el Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 23 del artículo 11° del Decreto Ley 2363 de 2015, dispuso como función del Despacho del Director General: *“Dirigir la administración del talento humano de la Agencia, distribuir los empleos de la planta de personal de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio y ejercer la facultad nominadora, con excepción de los que corresponda a otra autoridad”*.

Que mediante el Decreto No. 419 del 7 de marzo de 2016, se establece la planta de personal de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, modificada por el Decreto 694 de 2020.

Que el artículo 5° de la Ley 909 de 2004, determinó la clasificación de los empleos públicos y en su numeral 2° literal b), señaló que serán empleos de libre nombramiento y remoción aquellos cuyo ejercicio implica especial confianza, que tienen asignadas funciones de asesoría institucional, asistenciales o de apoyo, que estén al servicio directo o inmediato del Presidente, Director o Gerente General de las entidades de la Administración Descentralizada de Nivel Nacional.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, para verificar las capacidades y competencias laborales de la persona aspirante al cargo, el Departamento Administrativo de la Función Pública como Entidad experta en la selección de personal, avala y expide el resultado satisfactorio para su nombramiento; posterior a esta etapa y en aplicación del principio de transparencia, la hoja de vida del aspirante se publica durante (3) días en la página web de la Presidencia de la República y de la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

Que la señora **LINA MARIA SALCEDO MESA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.789.860, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ocupar el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 1 de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación; asimismo, obtuvo un resultado satisfactorio en la prueba realizada por Función Pública, razón por la cual su hoja de vida se publicó tanto en la página web de la Presidencia de la República como en la de la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

Que, en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **LINA MARIA SALCEDO MESA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.789.860, en el empleo denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 1 de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El nombramiento realizado en el artículo primero de la presente Resolución surtirá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de la servidora pública.

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

ARTÍCULO TERCERO: Las funciones que cumplirá el servidor serán las establecidas en las páginas 55 a 57 de la Resolución No. 20211000012796 del 1° de febrero de 2021 y sus adiciones y/o modificaciones, según corresponda para el empleo.

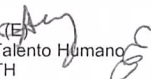
ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

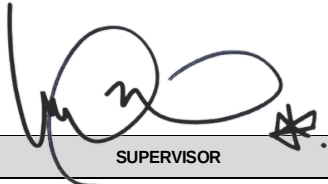
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el 2024-04-15


JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
Director General

Aprobó: Marilexandra Amaya Martínez – Secretaria General
Revisó: Claudia del Pilar Romero Pardo – Subdirectora de Talento Humano
Proyectó: Paula Miranda Bohorquez Botero – Contratista STH



	FORMA	ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			CÓDIGO	ADQBS-F-021	
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			VERSIÓN	4	
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			FECHA	31/12/2024	
					FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA		
					Día	Mes	Año
					20	1	2025
I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
CONTRATO No.:		ANT-CPS-20250752					
OBJETO:		Prestar servicios profesionales a la Agencia Nacional de Tierras, en la implementación y desarrollo de los procesos, procedimientos misionales y las diferentes actuaciones administrativas, que se adelanten en la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.					
VALOR:		\$	36.400.000	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		17/01/2025	
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL							
No. RP		20025					
FECHA RP		20/01/2025					
III. AFILIACIÓN ARL							
ARL		ASEGURADORA		FECHA AFILIACIÓN		FECHA INICIO COBERTURA	
		POSITIVA		17/01/2025		17/01/2025	
IV. ACTA							
Se reunieron:							
DATOS DEL SUPERVISOR	NOMBRE		LINA MARIA SALCEDO MESA				
	CARGO		SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN				
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN		Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN		1020789860	
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		JENNIFER MARIANA GONZALEZ BARONA				
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN		Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN		1118283396	
	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)		NO APLICA				
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN		NO APLICA	NÚMERO IDENTIFICACIÓN		NO APLICA	
En Bogotá D.C. a los 20 días del mes 1 de 20 25 se reunieron, el supervisor del contrato, en representación de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, y el contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:							
FECHA DE INICIACIÓN	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	20	1	2025		30	4	2025
Para constancia firma por quienes intervinieron:							
							
SUPERVISOR				CONTRATISTA			



AJUSTE PRIMER PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número Contrato	ANT-CPS-20250752		
Nombre de Contratista	Jennifer Mariana Gonzalez Barona		
Cédula	1118283396		
Dependencia	Subdirección de Administración de Tierras de la Nación		
Valor Inicial Contrato	\$		36.400.000
Valor Honorarios mes	\$		9.100.000
Valor inicial primer pago (según minuta)	\$		9.100.000
Valor Honorario día	\$		303.333
Fecha de inicio de ejecución del contrato (según acta de inicio)	20/01/2025		
Fecha de finalización del contrato	30/04/2025		
Días a pagar primer mes	11		
Calculo primer pago ajustado	\$		3.336.667
Valor reducción contrato	\$		5.763.333
Valor Total del Contrato Ajustado	\$		31.546.667
Numero RP	20025		
Valor Inicial RP	\$		36.400.000
Rubro Presupuestal	C-1704-1100-25-10106A-1704050-02	\$	36.400.000
Rubro Presupuestal		\$	-
Reducción RP	\$		4.853.333
Rubro Reducido	C-1704-1100-25-10106A-1704050-02	\$	4.853.333
Rubro Reducido		\$	-
Valor RP Final	\$		31.546.667
Valor rubro presupuestal	C-1704-1100-25-10106A-1704050-02	\$	31.546.667
Valor rubro presupuestal			
FIRMA			
Supervisor(a)	LINA MARIA SALCEDO MESA		
Cargo	Subdirectora de Administración de Tierras de la Nación		

	FORMA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CÓDIGO	GEFIN-F-004
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE PAGOS	VERSIÓN	6
	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA	26/01/2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, JENNIFER MARIANA GONZALEZ BARONA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.283.396, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

- Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso):

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD
MARTIN NARVAEZ GONZALEZ	HIJO	10

- 1.1. Declaro que mi cónyuge, MIGUEL ANGEL PERDOMO VARGAS identificado (a) con la C.C. No. 94401771 NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

2. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

- 2.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ☐ NO ☒

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____

- 2.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ☐ NO ☒

- 2.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ☐ NO ☒

- 2.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ☐ NO ☒



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**

	FORMA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CÓDIGO	GEFIN-F-004
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE PAGOS	VERSIÓN	6
	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA	26/01/2023

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.
4. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** “(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)”, por consiguiente:
 - Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI ____ NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
 - Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

Nota: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 31 días del mes de enero de 2025

Atentamente,



Firma del Contratista

C.C. No. 1.118.283.396



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1116378167

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo 53160136
Serial

Datos de la oficina de registro - Círculo de oficina							
Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	3 4 9
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía							
COLOMBIA VALLE YUMBO							

Datos del inscrito			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
NARVAEZ		GONZALEZ	
Nombre(s)			
MARTIN			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año 2014	Mes MAY	Di 15	MASCULINO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)		Factor RH	
COLOMBIA VALLE		POSITIVO	

Tipo de documento antecedente a Declaración de testigos	Número certificado de nacimiento
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	12537447-7

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
GONZALEZ BARONA JENNIFER MARTIANA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 1.118.283.396 DE YUMBO	COLOMBIANA

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
NARVAEZ PADILLA CARLOS ANDRES	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 16.459.837 DE YUMBO	COLOMBIANA

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
NARVAEZ PADILLA CARLOS ANDRES	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 16.459.837 DE YUMBO	

Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2014 Mes MAY Día 17	DR. RAUL JIMENEZ FRAJIA
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
	DR. RAUL JIMENEZ FRAJIA
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	
ART 118 DE LEY 1395 DEL 12 DE JULIO DE 2010.	
LIBRO DE REGISTRO DE VARIOS TOMO 78 FOLIO 276	

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

PAGADO 31/01/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JENNIFER MARIANA GONZALEZ BARONA		
Documento	CC1118283396	Dirección	CL 7 #13 - 48
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6693413
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	YUMBO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	LMA	VAC	VAP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1118283396	JENNIFER MARIANA GONZALEZ BARONA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	2,436	\$ 1.423.500	\$ 34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.500	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 34.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.500	\$ 0	\$ 440.500



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JENNIFER MARIANA GONZALEZ BARONA** identificado con **CC No. 1118283396**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT - NI. 900948953	Fecha de inicio de cobertura: 17/01/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 17/01/2025 Fecha fin de Contrato: 30/04/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501011866491.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de enero de 2025.

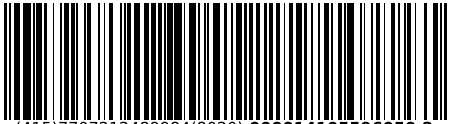
Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141055960508			
				 (415)7707212489984(8020) 000014105596050 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 8 2 8 3 3 9 6		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Cali		14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 1 8 2 8 3 3 9 6			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Valle del Cauca 7 6		30. Ciudad/Municipio Yumbo 8 9 2			
31. Primer apellido GONZALEZ		32. Segundo apellido BARONA		33. Primer nombre JENNIFER		34. Otros nombres MARIANA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Valle del Cauca 7 6		40. Ciudad/Municipio Yumbo 8 9 2			
41. Dirección principal CR 13 7 22 BRR BUENOS AIRES							
42. Correo electrónico marianagonzalezbarona@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 6 9 3 4 1 3		45. Teléfono 2 3 2 0 6 3 3 6 8 9 0			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 1 1 7	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código 2 4 2 1		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo			



CERTIFICADO

**SIMITI, BOLIVAR,
COLOMBIA,
A quien interese**

31/01/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora JENNIFER GONZALEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1118283396**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488412335645
Fecha de apertura	08/01/2020

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN		Fecha:	2/6/2025 2:20:35 PM
Pago No:	1	Total de Pagos	4	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	JENNIFER MARIANA GONZALEZ BARONA		Identificación:	1118283396
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	
			Correo electrónico:	jennifer.gonzalez@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20250752	Fecha de Inicio:	20/01/2025	Plazo de Ejecución:	30/04/2025
Periodo a pagar:	ENERO	No RP:	20025	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogotá		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Agencia Nacional de Tierras, en la implementación y desarrollo de los procesos, procedimientos misionales y las diferentes actuaciones administrativas, que se adelanten en la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
Obligación 1. Brindar apoyo jurídico en la implementación, desarrollo y ejecución de los procesos y procedimientos misionales asignados a la Subdirección de Administración de Tierras, asegurando el cumplimiento del marco normativo vigente y la aplicación de los principios de legalidad, transparencia y eficiencia, en coordinación con el supervisor del contrato.	Apoye en la elaboración del plan de trabajo para el desarrollo de los procesos y procedimientos de las ZRC de Paz y Unión Campesina del Catatumbo, Yumbo, Rovira, caloto, Catatumbo, sur de Caquetá, Arbeláez, Pandi, la cumbre, San Pedro de Urabá y Cuenca Río las Piedras.	Anexo_1446010_638741972664978874.pdf Anexo_1446010_638742019146056783.pdf
Obligación 2. Proyectar, revisar y validar los actos administrativos relacionados con los procesos misionales de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.	Apoye en la revisión del proyecto de acuerdo y memoria justificativa de la ZRC Paz y Unión Campesina del Catatumbo.	Anexo_1446011_638742011649314561.pdf
Obligación 4. Apoyar la proyección, revisión y verificación de oficios, solicitudes, requerimientos, informes de seguimiento, conceptos jurídicos y demás instrumentos normativos relacionados con los procesos misionales de la Subdirección, en coordinación con el supervisor del contrato.	Apoye con la elaboración de oficios de respuesta a solicitudes realizadas de las ZRC de Arbeláez.	Anexo_1446012_638741983102223532.pdf Anexo_1446012_638741983174945189.pdf Anexo_1446012_638741983241686048.pdf
Obligación 4. Asistir a las visitas de campo que sean requeridas dentro de los procedimientos de competencia de la Subdirección, asegurando desde el componente jurídico, el cumplimiento de la normatividad aplicable y en coordinación con el supervisor del contrato.	En este mes no se delegó esta obligación por parte del supervisor del contrato.	
Obligación 5. Participar, en reuniones, consejos, juntas o comités relacionados con el objeto del contrato, en coordinación con el supervisor del contrato.	Participe en la reunión de Planeación 2025 para el equipo de las ZRC.	Anexo_1446014_638741983498814169.pdf
Obligación 6. Apoyar la socialización en territorio de los procesos y procedimientos de competencia de la Subdirección, asegurando la debida interpretación y aplicación de las normas legales vigentes, en coordinación con el supervisor del contrato.	En este mes no se delegó esta obligación por parte del supervisor del contrato.	
Obligación 7. Preparar, revisar, tramitar y/o compilar la información necesaria para responder o resolver: derechos de petición, acciones constitucionales, solicitudes y requerimientos elevados por entes de control o autoridades administrativas y judiciales, dentro de los términos de ley, que le sean designados a través del aplicativo de gestión documental ORFEO relacionados con el componente jurídico, competencia de la Subdirección, en coordinación con el supervisor del contrato.	Apoye en la proyección jurídica de respuesta a derecho de petición instaurado por una congresista sobre ZRC. y apoyo en la proyección a derecho de petición instaurado por el CMRD del municipio de Arbeláez.	Anexo_1446016_638742008447111196.pdf Anexo_1446016_638742008543565784.pdf
Obligación 8. Entregar al finalizar la ejecución del contrato los expedientes, bases de datos, documentación, de los asuntos que le fueron asignados, de los que tuvo conocimiento o de cualquier otro documento que le haya sido confiado en razón de la gestión, en coordinación con el supervisor.	Apoyo en la actualización de los expedientes digitales, bases de datos y demás información de las ZRC de los municipio de Yumbo, Rovira y Arbeláez.	Anexo_1446017_638741979922807482.pdf
Obligación 9. Apoyar las actividades adicionales que le sean asignadas, siempre que guarden relación con la misión de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.	Apoye en la proyección de respuestas a oficios asignadas para descongestión del equipo de Fondo de Tierras de la SATN.	Anexo_1446018_638741980674148734.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (cuando requiera presentar informe de actividades)	JENNIFER MARIANA GONZALEZ BARONA
--	----------------------------------



Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

Observación de aprobación del supervisor (lina.salcedo@ant.gov.co):

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$3,336,667.00 TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 488412335645 del banco DAVIVIENDA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$36,400,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$5,763,333.00 -
Valor Total:	\$30,636,667.00 -

Total Pagado	\$0.00 -
Saldo Actual:	\$30,636,667.00 -

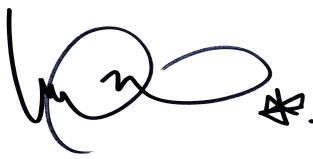
VALOR A PAGAR:	\$3,336,667.00 -
Menos este pago:	\$27,300,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
-	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	10.89%
--	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	LINA MARIA SALCEDO MESA	Nombre:	
No. Identificación:	1020789860	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

